



PERÚ
Ministerio
de Salud

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y COMPROMISO CLIMÁTICO"

**PROCESO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL D.L. N° 728
FEBRERO - 2015**

**3ra CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE PROFESIONALES EN
SALUD, PARA LA ACLAS PUERTO INCA, CHAVIN DE PARIARCA, SANTA MARIA DEL VALLE,
RAHUA Y SINGA**

GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria: Contratar bajo el Régimen de Contratación administrativa del Decreto Legislativo N° 728, los servicios de profesional de salud, a fin de asumir funciones asistenciales en establecimientos de salud de la ACLAS PUERTO INCA, CHAVIN DE PARIARCA, SANTA MARIA DEL VALLE, RAHUA Y SINGA.

Entidad Convocante: ACLAS: PUERTO INCA, CHAVIN DE PARIARCA, SANTA MARIA DEL VALLE, RAHUA, Y SINGA.

Las disposiciones que regulan el contrato bajo el Régimen Legislativo 728.

REQUISITOS OBLIGATORIOS

MEDICO

1. Currículo vitae descriptivo y documentado (formación, experiencia laboral: institución, cargo y periodo; capacitaciones , otros)
2. Copia de DNI.
3. Título profesional
4. Resolución de término de SERUM.
5. Constancia de habilitación profesional.
6. Colegiatura
7. Declaración jurada de no tener antecedentes penales y judiciales y gozar de buena salud física y mental.
8. Declaración jurada de no estar laborando por D.L.728 o CAS en ningún otro establecimiento.
9. Disponibilidad inmediata.

OBSTETRA

1. Currículo vitae descriptivo y documentado (formación, experiencia laboral: institución, cargo y periodo; capacitaciones , otros)
2. Copia de DNI.
3. Título profesional
4. Resolución de término de SERUM.
5. Constancia de habilitación profesional.
6. Colegiatura
7. Declaración jurada de no tener antecedentes penales y judiciales y gozar de buena salud física y mental.
8. Declaración jurada de no estar laborando por D.L.728 o CAS en ningún otro establecimiento.
9. Disponibilidad inmediata.





TECNICO EN LABORATORIO

1. Curriculum vitae documentado (formación, experiencia laboral: institución, cargo y periodo; capacitaciones).
2. Copia de D.N.I.
3. Título técnico en laboratorio.
4. Resolución directoral de inscripción del título.
5. Declaración jurada de no tener antecedentes penales y judiciales y gozar de buena salud física y mental.
6. No estar laborando por d.l.728 o cas en ningún otro establecimiento.
7. Disponibilidad inmediata.

PERFIL DEL CARGO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios (mínimo).	Superior Universitario en Ciencias de la Salud para profesionales.
Experiencia (mínimo).	Experiencia mínima de 1 año SERUMS Concluido, para profesionales.
Capacitación (opcional).	Capacitación relacionado a Salud
Conocimientos para el puesto y/o cargo (mínimo).	Conocimiento Básico de la Prestación de Servicios de Salud.
Competencias.	Facilidad de comunicación, capacidad de organizar y planificar, aptitud para el trabajo en equipo, compromiso y lealtad.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Condiciones	Detalle	ACLAS	Remuneración Mensual
Contrato bajo el Régimen del Decreto Legislativo 728	Medico	Puerto Inca	S/. 2,479.50
	Medico	Chavin de Pariarca	S/. 2,479.50
	Medico	Santa María del Valle	S/. 2,479.50
	Obstetra	Rahua	S/. 1,069.00
	Obstetra	Singa	S/. 1,069.00
	Técnico en Laboratorio		S/. 750.00

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Econ. Nilda Andrés Chávez
C.E.L. 26013
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD





CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CRONOGRAMA	FECHA	HORA	LUGAR
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	Del 23 al 27 de Febrero de 2015	07.30 hs. - 17.00 hs.	Oficina de Servicios de Salud
CALIFICACIÓN CURRICULAR	28 de Febrero de 2015	08.00 hs.	
PUBLICACIÓN DE APTOS	28 de Febrero de 2015	13.00 hs.	
EXAMEN ESCRITO	2 de Marzo de 2015	08.00 hs.	
ENTREVISTA PERSONAL	2 de Marzo de 2015	15.00 hs.	
PUBLICACIÓN DE RESULTADO	2 de Marzo de 2015	17.00 hs.	
RECLAMOS Y ABSOLUCIONES	2 de Marzo de 2015	17.30 hs. - 18.00 hs.	
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	2 de Marzo de 2015	18.00 hs.	

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
Econ. Nilda Andrés Chávez
C.E.L. 266 '3
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD





PERÚ
Ministerio
de Salud

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y COMPROMISO CLIMÁTICO"

**3ra CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE PROFESIONALES EN SALUD, PARA LA ACLAS
PUERTO INCA, CHAVIN DE PARIARCA, SANTA MARIA DEL VALLE, RAHUA Y SINGA.**

VACANTES

N°	ACLAS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PROFESIÓN	REMUNERACIONES
1	ACLAS PUERTO INCA	C.S. PUERTO INCA	MEDICO	S/. 2,479.50
2	ACLAS CHAVIN DE PARIARCA	C.S. CHAVIN DE PARIARCA	MEDICO	S/. 2,479.50
	ACLAS SANTA MARIA DEL VALLE	C.S. SANTA MARIA DEL VALLE	MEDICO	S/. 2,479.50
5	ACLAS RAHUA	C.S. RAHUA	OBSTETRA	S/. 1,069.00
6	ACLAS SINGA	C.S. SINGA	OBSTETRA	S/. 1,069.00
			TECNICO EN LABORATORIO	S/. 750.00

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Econ. Nilza Mariátegui Chávez
C.E. 11 281 '3
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD